



economistas

Colegio de Aragón

D. ARTURO HERNÁNDEZ ORTEGA, Secretario de la junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Aragón

CERTIFICA

Que en la Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2024 en la sede del Colegio, en la calle D. Jaime I nº 16 de Zaragoza se ha aprobado la modificación de los Estatutos que rigen el Colegio de Economistas de Aragón, creado por la Ley 13/2018, de 4 de octubre, de creación del Colegio de Economistas por fusión de los Colegio de Titulados Mercantiles de Aragón y de Economistas de Aragón.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Zaragoza, a 10 de octubre de 2024.

VºBº EL DECANO

D. Francisco José Gracia Herréiz

Firma del Secretario